

Muy Señor mio, y el mi aprecio: Recibi' en su
debiido tiempo la muy estimada Carta de esa R. Socie-
dad, con el informe que V. D. puso, satisfaciendo las
preguntas hechas por mi, a que le doy la muy ex-
presiva gracias.

El examen de sus Respuestas, me ha excitado a la
solicitud, de que se de mayor extension a un parhien-
lar, contenido en la seguridad, por que le Considero
muy preciso, para el logro de mis intenciones.

V. S. me dice, que la Cría de las mulas, y la labor
que en lo general se haze con Reguas, es el punto
a muy valor y ventajoso, y lo que sufre el excesivo
precio de los arrendamientos.

Tengo bien parcada la Ciudad de Murcia y
la mayor parte de su Huerta; pero lo hize en
tiempo que no podia reflexionar sobre lo que mira-
ba; y por tanto me ha sido nuevo el que en ella
se haze Cría de mulas, aunque por lo perteneciente
al ganado Bacano, bien me acuerdo de haber visto
vezeros, y Baras de Cría.

El punto de Cría de Baras y mulas sin Dehesas
es digno de la meditación de los economistas, por
acaso seria este un motivo de paupiar los dispa-
ratos, uno que depende los Compimientos, como
indispensables para enriquecer la Nación; y otro
de la Cría de ganados, en la Verdadera
riqueza. Yo no quiero ahora declinar a alguno